



PESCS
Proyecto Especial Sierra Centro Sur

PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 3-2025-MIDAGRI-PESCS-O-1 (Primera Convocatoria)

1	NÚMERO DE ACTA	3-2025-MINAGRI-PESCS-O-1
----------	-----------------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En la Ciudad de Ayacucho, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año 2025, en la oficina de Abastecimiento, a las 09:00 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 3-2025-MIDAGRI-PESCS-O-1 (Primera Convocatoria) , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PICHCCACCOCHA DE LAS COMUNIDADES DE VILLA SAN JOSE Y SANTA ROSA, DISTRITO DE CHIPAO - LUCANAS - AYACUCHO" , con CUI N° 2342275, a fin de EJECUTAR LA APERTURA DE OFERTAS, LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO , del presente procedimiento de selección, en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD .
----------	-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	La normativa de contratación pública, no exige el quorum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:
	OEC	CPC. VICTOR REONIL ALARCON NUÑEZ
	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	RUC	Nombre o razón social del participante
	1	10288124006	MENDOZA FLORES JUAN
	2	10288505867	CCOYLLO LEDESMA MARIA
	3	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.
	4	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.
	5	20601908183	EDIGIS S.A.C.
	6	20602924271	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.
	7	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.
	8	20610897593	INVERSIONES WQS E.I.R.L.

5	DETALLE DE LOS POSTORES OFERTA VALIDA		
	En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presentó su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (mejora de precios - electronica) realizados al 17/03/2025, según el orden de prelación:		
	ITEM ÚNICO	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PICHCCACCOCHA DE LAS COMUNIDADES DE VILLA SAN JOSE Y SANTA ROSA, DISTRITO DE CHIPAO - LUCANAS - AYACUCHO", CON CUI N° 2342275	VALOR ESTIMADO
			S/ 56,906.71
	N°	Nombre o razón social del postor	Última Oferta
	1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	S/. 55,087.50
	2	CCOYLLO LEDESMA MARIA	S/. 59,325.00
	3	MENDOZA FLORES JUAN	S/. 61,999.00
	4	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	S/. 67,800.00
	5	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	S/. 101,700.00

6	Acto seguido, se desarrolló la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a los dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. Indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6.1	Así mismo, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas cumplen con los requisitos y condiciones de las bases.
------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	CCOYLLO LEDESMA MARIA	MENDOZA FLORES JUAN	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
DETALLE	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO



DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas <u>no se admiten</u> :			
Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	10288505867	CCOYLLO LEDESMA MARIA	El postor, oferta un tipo de cemento diferente al objeto de contratación, presenta una ficha técnica correspondiente a CEMENTO TIPO HS, de igual forma, para acreditar el Requisito de Habilitación solicitado en el Capítulo IV de las Bases Administrativas, el postor presenta a un certificado de conformidad del producto para CEMENTO TIPO HS
2	10288124006	MENDOZA FLORES JUAN	El postor, oferta un tipo de cemento diferente al objeto de contratación, presenta una ficha técnica correspondiente a CEMENTO TIPO HS, de igual forma, para acreditar el Requisito de Habilitación solicitado en el Capítulo IV de las Bases Administrativas, el postor presenta a un certificado de conformidad del producto para CEMENTO TIPO HS
3	20490567969	COMERCIAL Y FERRETERIA EMAM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COFEMAM E.I.R.L.	El postor no presenta el certificado de conformidad para acreditar el Requisito de Habilitación solicitado en el Capítulo IV de las Bases Administrativas.
4	20602924271	ACEROS LUCIANA E.I.R.L.	El postor, oferta un tipo de cemento diferente al objeto de contratación, presenta una ficha técnica correspondiente a CEMENTO PORTLAND TIPO I, de igual forma, para acreditar el Requisito de Habilitación solicitado en el Capítulo IV de las Bases Administrativas, el postor presenta a un certificado de conformidad del producto para CEMENTO PORTLAND TIPO I

ACUERDO ADOPTADO			
8	El órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas y en cumplimiento a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO POR NO CONTAR CON 2 OFERTAS VALIDAS.		
ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
Paquete	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO PICHCCACCOCHA DE LAS COMUNIDADES DE VILLA SAN JOSE Y SANTA ROSA, DISTRITO DE CHIPAO - LUCANAS - AYACUCHO", CON CUI N° 2342275		
Siendo las 15:00 horas del día 17/03/2025, el Órgano Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas evaluadas, y firman la presente acta en señal de aceptación y conformidad.			

9	  ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO Y SS GC
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	